

Acta de la Sesión Ordinaria N° 811-2016 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veinticuatro de mayo del dos mil dieciséis, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Presidente quien preside; M.Sc. Cathalina García Santamaría, Vicepresidenta; Licda. Ligia Bermúdez Mesén, Secretaria; el MBA. Adrián Vargas Coto, Directivo y el MSI. Agustín Gómez Meléndez, Directivo.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones: la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 810-2016
3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
6. Asuntos varios

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 810-2016.

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 810-2016, con las observaciones enviadas por los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

No se presenta ningún asunto por parte de la Presidencia.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Informe Técnico de Reorganización Administrativa Integral del INEC

Se recibe el memorando GE-198-2016 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación el Informe Técnico de Reorganización Administrativa Integral del INEC.

La licenciada Floribel Méndez comenta que este informe contempla toda la información que el Ministerio de Planificación y Política Económica (Mideplan) solicita para realizar el estudio y aprobación de la nueva estructura organizacional del INEC. Indica que solicitó a la máster Olga Mora que la acompañara si los directivos están de acuerdo, con el fin de poder evacuar y aclarar cualquier consulta.

El máster Fernando Ramírez consulta acerca del objetivo de agregar un apartado de la situación financiera del INEC, porque no tiene un hilo conductor con las otras partes del informe.

Ingresa al salón de sesiones la máster Olga Mora Prado, Coordinadora de la Unidad de Planificación e integrante de la Comisión Técnica para el Seguimiento del Estudio Integral de Reorganización.

La máster Olga Mora explica que en relación con el apartado del análisis de la situación financiera del informe responde a un requerimiento de la guía de elaboración de Mideplan, el cual indica que debe incluirse la ejecución de los últimos períodos (dos o tres años), principalmente para conocer la situación financiera de la institución y demostrar que no tiene ingresos mayores por venta de servicios, además que 50% de las actividades han sido financiadas por el Banco Central de Costa Rica.

El máster Adrián Vargas consulta si se puede presentar alguna objeción por parte de Mideplan por los Departamentos que se presentan sin ninguna dirección sino que dependen directamente de la Gerencia General.

La licenciada Floribel Méndez explica que el informe preliminar fue conocido por funcionarios del Área de Modernización del Estado de Mideplan y las observaciones que se recibieron fueron incorporadas, y en relación con el punto planteado por el máster Adrian Vargas no se recibió ningún comentario.

La máster Cathalina García pregunta si se tiene información sobre la tasa de aprobación de estructuras por parte de Mideplan.

La máster Olga Mora comenta que las instituciones de las cuales se tiene conocimiento han presentado en los últimos años nueva estructura organizacional, todas han sido aprobadas.

El máster Agustín Gómez pregunta si el informe cumple con todos los requisitos solicitadas por Mideplan.

La máster Olga Mora indica que son dos documentos los que norman la elaboración del informe para Mideplan, uno es la Guía para la elaboración del documento de organización o reorganización institucional emitido en mayo de 2009, en relación con este documento la Unidad de Planificación debe emitir un pronunciamiento indicando que el informe cumple con cada uno

de los apartados allí estipulados. El segundo documento son los Lineamientos generales para reorganizaciones administrativas emitidos en el 2013, en este caso la Unidad de Planificación realizó una minuciosa revisión y algunos de los puntos no pueden ser cubiertos porque todavía no se tiene la información, ya que el estudio no permite disponer de esos datos, en esos casos se podrá alguna nota aclaratoria.

La licenciada Ligia Bermúdez sugiere que se amplíe la justificación en lo que se refiere al crecimiento de la producción estadística y destacar otros aspectos tales como el aumento en el número de publicaciones que realiza el INEC y la atención de consultas. Además señalar que todas las operaciones estadísticas no son iguales, ya que no es lo mismo una encuesta que un censo y en el cuadro se observan como si fuesen de similar dimensión. Es recomendable indicar el volumen de trabajo que implican las operaciones estadísticas de cobertura nacional para que no subestimen los recursos, tiempo y demás implicaciones que tiene para el INEC su ejecución.

La licenciada Floribel Méndez indica que girará las instrucciones para que se incorporen las observaciones planteadas por los directivos al informe.

La máster Olga Mora presenta un cronograma de la ruta que deben seguir los informes que se deben remitir a Mideplan y a la Autoridad Presupuestaria.

Considerando que:

1. Desde el 2013 se iniciaron los trámites para lograr el financiamiento del Fondo de Preinversión para realizar el Estudio Técnico Integral de Reorganización Administrativa del INEC. Este estudio tiene como objetivo central “diseñar y proponer el modelo de organización administrativa del INEC, mediante el cual la Institución pueda responder a la dinámica del entorno, a la demandas de los(as) usuarios (as) y a los fines por los cuales la Institución fue creada”.

2. El Consejo Directivo mediante acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria N° 753-2014 aprobó el Convenio MIDEPLAN-INEC, el cual fue firmado el 12 de diciembre de 2014
3. En junio del 2015 da inicio la Consultoría adjudicada a la Empresa Deloitte & Touche S.A. como parte de la contratación N°2015FP-000001-01.
4. En la Sesión Ordinaria N° 801-2016 se aprobó el Informe parcial N° 1 de la Contratación para realizar el “Estudio integral para la reorganización administrativa y el fortalecimiento de las capacidades del talento humano del Instituto Nacional de Estadística y Censos”, integrado por los siguientes entregables:

Producto 1. Metodología y diagnóstico del clima laboral para el INEC

Producto 2. Diagnóstico situacional de la organización

Producto 3. Modelo de Organización Administrativa para el INEC.

5. Mediante memorando GE-198-2016 la Gerencia remite para aprobación el Informe Técnico de Reorganización Administrativa Integral del INEC, el cual será presentado ante el Ministerio de Planificación y Política Económica (Mideplan) para el trámite de la aprobación de la nueva estructura organizacional, la cual se fundamenta en una estructura mixta de procesos y productos que busca facilitar la gestión y dar flexibilidad para atender la demanda actual y futura de la de información estadística, por medio de aprovechamiento de economías de escala y fortalecer la gestión de calidad y las funciones que realiza actualmente el INEC en materia de rectoría del Sistema de Estadística Nacional.

Por tanto, se dispone:

Acuerdo 3. Aprobar el Informe Técnico de Reorganización Administrativa Integral del INEC, para presentar la nueva estructura organizativa ante el Ministerio de Planificación y Política Económica para su aprobación. **Acuerdo en firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Planificación Institucional

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Asistente de Gerencia – Unidad de Planificación Institucional

Se retira del salón de sesiones la máster Olga Mora.

4.2.2. Calendario móvil 2017

Se recibe el memorando GE-222-2016 mediante el cual la Gerencia presenta para aprobación el calendario móvil del 2017.

La licenciada Floribel Méndez indica que para dar seguimiento a lo que se había comentado en la sesión del 19 de abril, el calendario móvil es un compromiso adquirido con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y se quiere implementar con el nuevo sitio web e iniciar en julio de 2016. Cumpliendo con lo que se acordó en esa sesión se presenta para aprobación el calendario de publicaciones 2017, para completar los dos años que se requieren para el calendario móvil.

Explica que hay publicaciones que ya tienen fechas fijas establecidas como el Índice de Precios al Consumidor que se publica el quinto día hábil del mes siguiente, pero que hay otras publicaciones tal como la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) donde se informaba el mes y no la fecha exacta de publicación, esos casos ahora se van a manejar con fechas específicas pero preliminares y un mes antes se reafirma o cambia la fecha.

Además, aclara que en diciembre se estaría presentando el año 2017 con las fechas definitivas y el 2018 como preliminar. La presentación del calendario de publicaciones del 2017 sería para cumplir con lo estipulado en la Política de Divulgación y publicarlo en el diario Oficial La Gaceta, ya que según la Ley lo que debe publicarse es el año calendario.

El máster Fernando Ramírez sugiere que se utilice el formato de tabla para presentar el calendario en forma impresa, y así poder distinguir mejor cada publicación.

La licenciada Ligia Bermúdez indica que hace falta incluir la simbología de los días feriados (color rojo) y que se indique incorpore como feriado el 15 de agosto.

Considerando que:

1. Uno de los compromisos que se adquirió con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) fue tener un calendario móvil de publicaciones en atención a la demanda.
2. En entre julio y agosto se está programando el cambio del sitio web del INEC.
3. Mediante GE-222-2016 la Gerencia presenta para aprobación el calendario móvil preliminar de publicaciones para el 2017.

Por tanto, se dispone

Acuerdo 4. Aprobar el calendario móvil 2017 preliminar. **Acuerdo en firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Asistente de Gerencia – Unidad de Planificación Institucional

4.2.3. Reunión de la OCDE y la CEPAL sobre bienestar

Se conoce el memorando GE-224-2016 mediante el cual la Gerencia remite la invitación para participar en la Reunión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre bienestar que se realizará el 13 junio en Santiago de Chile, previo a la reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Estadística de las Américas (CEA).

La licenciada Floribel Méndez explica que como parte de la reunión de la OCDE que se realizó en octubre del 2015, en Guadalajara México, se propuso la conformación de un grupo de trabajo, donde Costa Rica manifestó interés en participar con el objetivo de hacer un análisis, diagnóstico y elaborar una propuesta de un índice de bienestar para América Latina. Hasta el momento no se han realizado reuniones formales sino que se aprovecha la coyuntura de actividades como la reunión de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas en Nueva York y ahora la reunión del Comité Ejecutivo de la CEA.

Explica que en este contexto se envió un cuestionario por parte de los países del grupo de trabajo para tener un diagnóstico y revisar cuáles indicadores para América Latina deberían de estar y no están en el Índice de Bienestar de la OCDE.

Además, comenta que ya se recibió la invitación formal para la Reunión Conjunta de los Comités Ejecutivos de UN-GGIM: Américas (Comité Regional de las Naciones Unidas sobre gestión global de información geoespacial para las Américas) y CEA-CEPAL para el viernes 17 de junio.

Considerando que:

1. En la Sesión Ordinaria N° 810-2016 se autorizó la participación del INEC en la Decimoquinta Reunión del Comité Ejecutivo de la CEA que se realizará en Chile del 14 al 16 de junio y en la reunión CEA-CEPAL que se realizará el viernes 17 de junio del 2016.

Designando a la Licenciada Floribel Méndez Fonseca, Gerente de la Institución, para que represente al INEC en ambas actividades.

2. La Reunión de la OCDE y la CEPAL sobre bienestar se realizará el lunes 13 de junio del 2016, previo a la reunión del Comité Ejecutivo de la CEA.

Por tanto, se dispone:

Acuerdo 5. Autorizar la Licenciada Floribel Méndez Fonseca, cédula de identidad N° 1-675-127, para que represente al INEC en la Reunión de la OCDE y la CEPAL sobre bienestar. Además, se autoriza a la Administración a cubrir los gastos alimentación y alojamiento del lunes 13 junio del 2016. **Acuerdo en firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Administración y Finanzas

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Finanzas – Unidad de Recursos Humanos

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

4.3.1. Auditorías en Tecnologías de la Información

Se recibe el oficio AI-043-2016 enviado por la licenciada Hellen Hernández Pérez al licenciado Mario Madriz Quiros, Coordinador Unidad de la Proveeduría, en relación con el proceso de contratación de las auditorías en tecnologías de la información.

Además, se conoce el oficio PROV-0337-2016 mediante el cual el licenciado Mario Madriz Quiros, Coordinador Unidad de la Proveeduría, aclara los hechos acontecidos con la solicitud de contratación de auditorías en tecnologías de la información.

La licenciada Hellen Hernández señala que los oficios son informativos para el Consejo Directivo, y están relacionados con la solicitud de que la contratación de las auditorías de TI se hicieran por la modalidad de escasa cuantía con una duración de 10 días hábiles desde que inicia hasta que finaliza el proceso, dado el retraso que se ha tenido para esta contratación, Sin embargo, el Proveedor indica que se iniciará la contratación pero dando los plazos máximos del procedimiento para otras contrataciones, no así para los de escasa cuantía.

Además, comenta que el martes 24 de mayo se invitó a los posibles oferentes y se espera que a finales de junio ya se pueda iniciar la primera auditoría.

La licenciada Ligia Bermúdez señala que debería existir un procedimiento específico para las contrataciones por la modalidad de escasa cuantía.

El máster Agustín Gómez consulta si los plazos permiten cumplir con las auditorías programadas.

La licenciada Hellen Hernández explica que los tiempos están algo ajustados, porque se había previsto que se iniciaba la primera semana junio y se estaría extendiendo hasta finales octubre sin desfases. Pero al iniciar en julio se extendería hasta finales de noviembre y algo que le preocupa

son los pagos porque se deben realizar una vez finalizada cada Auditoría y el último pago se trasladaría a diciembre con los inconvenientes que eso podría tener.

Se toma nota.

4.3.2. Concurso Interno

La licenciada Hellen Hernández informa que ya finalizó el proceso del concurso interno para nombrar al profesional licenciado en la Auditoría Interna. Participaron tres funcionarios, dos quedaron por fuera y se inició el proceso de nombramiento en propiedad de la licenciada Yorlenny Brenes.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

5.1. Elaboración Plan de Trabajo 2016

Los directivos están de acuerdo en que se elabore una propuesta para la próxima semana con base en el análisis de la primera política que le corresponde a la máster Cathalina García, de manera que una vez revisada esa propuesta sirva como guía para el seguimiento de las demás políticas.

Artículo 6. Asuntos Varios

La licenciada Floribel Méndez indica que se espera tener para el próximo martes una versión preliminar del diagrama que se solicitó para retomar el tema del fortalecimiento del INEC y su financiamiento.

Además, comenta que se está valorando la contratación de un profesional en relaciones públicas, con el objetivo de tener un acompañamiento para definir las estrategias de acercamiento a las diferentes instancias en este proceso.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y quince minutos.

Fernando Ramírez Hernández
Presidente

Ligia Bermúdez Mesén
Secretaria